# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1529** *PERFORACIONES VOLADURAS Y TRANSPORTES S.A.*

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad PERFORACIONES VOLADURAS Y TRANSPORTES, S.A., a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Paseo de los Morales, s/n, Villacastín (Segovia), y en su caso el día 2 de junio de 2025, a las 17:00 horas y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión en su caso, correspondientes al ejercicio de 2023, y aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e informe de gestión en su caso, correspondientes al ejercicio de 2024, y aplicación de resultados.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma o aprobación notarial.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- En relación con los puntos anteriores primero y segundo del Orden del Día de la Junta Ordinaria. Estudio y aprobación en su caso de dejar sin efecto la auditoria solicitada en su momento por alguno de los socios para el ejercicio 2023.

Segundo.- Cese y revocación en su caso de los dos Administradores Mancomunados; con modificación en su caso del Órgano de Administración, que pasaría a ser también en su caso de Administrador Único, nombramiento del mismo, y con las modificaciones que en su caso pudieren ser necesarias de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Tercero.- Estudio y aprobación de aportaciones de socios o socio en su caso y hasta la suma de 10.000,00 €, dada la necesidad de liquidez por parte de la Sociedad, y aprobación en su caso de que esa aportación o aportaciones de llevarse a efecto se considerare como compensación de crédito y sirviere para aumentar el capital social de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para

cve: BORME-C-2025-1529
Verificable en https://www.boe.es

la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, están a disposición de los socios, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Villacastin, 24 de abril de 2025.- Administradores Mancomunados, D. Joaquin Carrio Gonzalo y D. Jose Carlos Gomez Gonzalo.

**ID: A250018562-1**

cve: BORME-C-2025-1529
Verificable en https://www.boe.es